

# Respaldan municipios extinción del Infoem

La Legislatura recibe 21 votos a favor y dos en contra por parte de los Ayuntamientos

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.** — Tras vencer el plazo de 15 días que el Congreso Local otorgó a los municipios para respaldar en cabildo la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que el asunto fue aprobado aplicando la afirmativa ficta.

Precisó que se recibieron 23 votos de los ayuntamientos: 21 a favor y dos en contra (Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza). El resto no emitió respuesta, por lo que se consideró voto aprobatorio conforme al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El 26 de junio, el Congreso aprobó la minuta de reforma constitucional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Al día siguiente, el 27 de junio, se envió a los 125 ayuntamientos para que emitieran su voto, requiriendo el respaldo de al menos 63 cabildos. La ley establece que los ayuntamientos pueden emitir su voto por escrito, de forma digital o electrónica, para que la Diputación Permanente haga el cómputo. Este plazo concluyó el pasado 12 de julio.

El artículo 93 establece que la falta de respuesta dentro del plazo se considerará como voto aprobatorio de la reforma.

En los próximos días, la Diputación Permanente convocará a sesión para dar a conocer públicamente la aprobación de la reforma. Posteriormente, enviará el documento al Ejecutivo



ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

El presidente de la Jucopo, Francisco Vázquez Rodríguez.

**15**

**DÍAS**

fue el plazo otorgado a los municipios para votar.

**12**

**DE JULIO**

fue la fecha límite para recibir respuestas.

del Estado para su publicación en la Gaceta de Gobierno y para que el Congreso analice e implemente las leyes secundarias en un plazo de 90 días.

En entrevista, Vázquez Rodríguez indicó que en un plazo de dos semanas se informará cómo se liquidará al personal del Infoem para terminar la relación laboral y se analizará la posible reconstrucción.

“Habrá que evaluar la situación. Recordemos que el presupuesto existe, pero el Instituto era muy caro. No podemos permitir que los comisionados pidan liquidaciones al 100%”, concluyó. ●

## DATOS RELEVANTES

**El Congreso Local dio un plazo especial de 15 días a los municipios para respaldar la extinción del Infoem:**

- El plazo venció el pasado 12 de julio.
- Se aplicó la afirmativa ficta para aprobar la reforma.
- 21 municipios votaron a favor y 2 en contra (Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza).
- El resto de los municipios no emitió respuesta, la cual se consideró aprobatoria.
- El Congreso aprobó la reforma constitucional el 26 de junio y la envió a los 125 municipios el 27 de junio.
- Se requiere el respaldo de al menos 63 cabildos para la aprobación.
- La Diputación Permanente dará a conocer públicamente la aprobación en próximos días.
- El Ejecutivo del Estado publicará la reforma en la Gaceta de Gobierno.
- El Congreso tiene 90 días para analizar e implementar las leyes secundarias.

# Reforma al INFOEM avanza, rediseñarán modelo de transparencia: FVR

Francisco Vázquez anuncia que la reforma al sistema de transparencia ha sido avalada por cabildos municipales; inicia proceso para crear ley secundaria y liquidar el instituto actual

Mireya Carta

**E**l diputado local de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, confirmó que se ha alcanzado el respaldo necesario de los municipios mexiquenses para que se concrete la reforma en materia de transparencia y rendición de cuentas en el Estado de México. El legislador adelantó que ya se ha cumplido el requisito constitucional de aprobación por parte de al menos 64 cabildos, por lo que el decreto correspondiente será publicado en próximos días para dar paso a la elaboración de la ley secundaria.

“Ya está decretado, ahora viene la publicación y después la construcción de la ley secundaria, donde se definirá cómo se integrará el nuevo modelo de transparencia. Lo que no queremos, y no vamos a permitir, es que la transparencia desaparezca del Estado de México”, puntualizó.

## Infoem desaparecerá

En este contexto, confirmó que el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) deberá desaparecer, como parte del rediseño institucional. “Lo que debe desaparecer es el Instituto como hoy lo conocemos, pero garantizando que la función sustantiva de la transparencia se manten-

ga viva”, agregó.

El nuevo esquema prevé que las tareas de transparencia y acceso a la información sean absorbidas por las contralorías internas del Ejecutivo y del Legislativo, además de contemplar la participación del OSFEM (Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México) y otras instancias como el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

En cuanto al proceso administrativo, el morenista explicó que se está preparando el plan de liquidación del INFOEM, que implicará terminar relaciones laborales con sus actuales trabajadores. “En dos semanas tendremos claridad sobre cómo se liquidará. A partir de ahí evaluaremos la posibilidad de recontratar al personal que sea necesario, siempre en función del presupuesto disponible”, explicó.

## Sin condiciones

Reconoció que no habrá condiciones para recontratar a todos los trabajadores

## Sin conflicto legal

*El cierre del instituto no debe convertirse en un conflicto legal o laboral. Debe de ser una transición responsable que garantice la continuidad del derecho a la información.*

actuales y que el presupuesto, vigente hasta diciembre, será clave para definir qué perfiles podrán reincorporarse. “Tendremos que depurar. Hay que recordar que el presupuesto ya estaba asignado, pero era muy caro. Vamos a revisar cómo puede ajustarse”, señaló.

Respecto a los comisionados del INFOEM, precisó que no se les podrá liquidar bajo las mismas condiciones que al resto del personal, dado su nivel y naturaleza del cargo.

El Congreso mexiquense tendrá un plazo de 90 días para elaborar y aprobar la ley secundaria que defina el funcionamiento del nuevo esquema. No obstante, Vázquez Rodríguez confió en que podrían cumplir antes del plazo legal. “Tenemos un secretario técnico que nos ayudará a revisar la propuesta anticipadamente, así que podríamos estar listos en 60 o 70 días, dependiendo de cómo avance el proceso de liquidación”, dijo.



Francisco Vázquez, diputado local de Morena, confirmó que se ha alcanzado el respaldo necesario para que se concrete la reforma en materia de transparencia y rendición de cuentas en el EdoMéx

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

## Ayuntamientos respaldan extinción del INFOEM

*Lilia González*

El pasado 12 de julio concluyó el plazo para que los 125 Ayuntamientos pudieran remitir a la LXII Legislatura su voto a favor o en contra de la reforma constitucional para extinguir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Se informó que hasta este lunes se tenía un registro de 21 Ayuntamientos que votaron a favor de la minuta y dos en contra, siendo estos Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza, puesto que, pese a que ya venció el plazo para remitir su voto, aún hay gobiernos municipales que siguen enviando respuestas.

Se requería un mínimo de 63 votos a favor para que legalmente procediera la reforma; sin embargo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo precisa que “la falta de respuesta de los ayuntamientos en el término indicado será considerada como voto aprobatorio de la adición o reforma”.

Con ello, se dio cumplimiento para que el INFOEM desaparezca del texto constitucional, siguiendo ahora la construcción de las leyes secundarias.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez detalló que una vez que el Ejecutivo publique la

reforma en Gaceta, la Legislatura tendrá un plazo de 90 días para construir las leyes secundarias, aunque prevé que los acuerdos se puedan alcanzar en menor tiempo.

Por otra parte, anticipó que será en un plazo de dos semanas cuando se dé a conocer cómo se va a liquidar al personal del Infoem para terminar la relación laboral y analizar su posible reconstrucción, anticipando que no permitirán que las y los comisionados alcancen una liquidación al 100%.



# Aprueban diputados minuta de extinción del Infoem

**GERARDO GARCÍA**

La minuta de extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), fue aprobada, por lo que el Poder Legislativo integrará las leyes secundarias para cumplir con su eliminación y resignar sus funciones.

Los diputados dieron a conocer que se debe atender la liquidación de los trabajadores que no sean absorbidos por el estado u otros organismos.

De acuerdo con el reporte oficial, el proyecto se puso a consideración de los ayuntamientos el 27 de junio, donde se requería el aval de 63 de los 125 diputados; pero hasta el 14 de julio solo se aprobó por 21 al recibir dos votos en contra: de Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza, ambos del PAN.

La normatividad prevé que a la falta de respuesta por las demarcaciones en término de 15 días naturales se consideran como votos aprobatorios.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, explicó que con la aprobación de la minuta de desaparición del Infoem, ahora se turnará al Ejecutivo estatal para su publicación y entrada en vigor.

Indicó que con ello se enfocarán a la conformación de las leyes secundarias, que contempla 90 días, para garantizar que siga la tarea de transparencias en las contralorías internas de los entes y de los poderes del estado; aunque, apuntó, que lo podrían hacer en dos meses.

Indicó que deberá atenderse la liquidación a más tardar en dos semanas, conforme a la ley de los trabajadores que no sean recon-

tratados y para el caso de los cinco comisionados, consideró que no debería ser de 100%.

Señaló que, si bien hay presupuesto para todo el año, éste era caro.

“El Infoem debe desaparecer, de tal manera que al momento de ello; estaremos a dos semanas de cómo los van a liquidar. Hay que liquidar a los trabajadores para terminar la relación laboral e iniciar otra o la reconstrucción de los mismos.

“A los que nosotros no podemos liquidar o permitir que quieran liquidación al 100 % son a los comisionados”, señaló.

El diputado local de Morena, Octavio Martínez Vargas, indicó que dentro de las leyes secundarias se precisará que no cambiará de nombre ni sustituirá al Infoem, sino que se asignará las funciones a las contralorías de los poderes.

# Desaparición del IINFOEM, **retroceso para la democracia:** Arturo Piña

*Su eliminación debilita la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana, por lo que el PRD no se callará ante decisiones que atentan contra la transparencia en la entidad*

MARTHA ROMERO

**T**ras lamentar la reciente desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**), el presidente del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) en el Estado de México, Arturo Piña García lo calificó como un retroceso gravísimo para la democracia y los derechos de la ciudadanía.

Durante la toma de protesta e instalación de la Mesa Directiva de la Coordinadora de Autoridades Locales del instituto político, agregó que cuando se eliminan órganos autónomos que garantizan el acceso a la información, lo que se debilita es la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

En este contexto, aseveró que el **PRD** no va a quedarse callado ante estas decisiones que atentan contra la transparencia en la entidad mexiquense.

Por ello, Piña García señaló que con la Coordinadora de Autoridades Municipales buscan articular las voces de quienes desempeñan cargos locales en los municipios mexiquenses, brindándoles espacios de capacitación, vinculación y fortalecimiento institucional.

Destacó la participación que tendrán sus inte-

grantes porque serán los encargados de ser el vínculo entre las autoridades municipales con el **PRD** Estado de México, para promover la agenda de trabajo de este instituto político y así contribuir a resolver los rezagos que enfrentan los municipios y el Estado de México en general.

Resaltó que este esfuerzo responde al interés del **PRD** de consolidarse como una fuerza cercana a la ciudadanía, que escucha y acompaña a sus representantes en el territorio.

Mientras que el diputado Omar Ortega Álvarez destacó que el **PRD** ha sido clave en la construcción de la democracia en México y en el Estado de México, pues es un partido con historia y lucha social que ha impulsado grandes transformaciones en favor de los derechos y las libertades, por lo que la Coordinadora es el reflejo de su convicción democrática y de la importancia que les dan a las comunidades.

Por su parte, Javier Rivera Escalona, secretario general del **PRD** estatal, subrayó la importancia de mantener la unidad del perredismo ante los desafíos que enfrenta el país y la entidad.

Agregó que el trabajo en equipo, el compromiso con las causas sociales y la defensa de los derechos de los ciudadanos son principios que los guían, por lo que la Coordinadora es muestra de que siguen organizándose, sumando



esfuerzos y construyendo un mejor futuro para el Estado de México.

Cabe señalar que integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva refrendaron su compromiso al impulsar liderazgos comunitarios y trabajo colectivo a favor del desarrollo local, como la región de Los Volcanes que debe consolidarse como referente indudable de la izquierda porque desde Valle de Chalco hasta Ayapango, el Sol Azteca ha dejado huella en los gobiernos que ha encabezado a lo largo de las tres últimas décadas.